



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

16 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-076/2026.-
Resolución N° D-ORAN-278/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede, con relación al pedido realizado por las diferentes cátedras de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N° CD-ORAN-187/2026 y D-ORAN-210/2026 se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas de las Carreras indicadas precedentemente.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 25 de la Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales: *"...una vez culminado el proceso previsto..., el Decano de la Facultad procederá a la emisión de un resolución de autorización de adscripción, consignando los alumnos auxiliares adscriptos propuestos, la asignatura, el período y el docente responsable de la supervisión..."*.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales informa que se debe aceptar a los postulantes inscriptos y designar a partir del 01 de julio de 2026 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar a los alumnos en las diferentes asignaturas y carreras que en cada caso correspondan y que forman parte del Anexo I de la presente resolución, como Auxiliares Alumnos Adscriptos de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2026 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Las presentes designaciones servirán como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de la adscripción por parte de los alumnos.-

ARTICULO 3°: cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic.ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

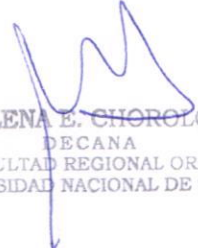
“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Anexo
Expediente Electronico N° ORA-076/2026.-
Resolución N° D-ORAN-278/2026.-

Asignaturas	Carreras	Apellidos y Nombres	D.N.I. N°	Docentes Responsables
Administración Agropecuarias I	Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias	Noemí Candelaria Tarifa	45.848.513	Silvana Larrahona
Matemática	Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias	Aparicio, Rocío Marisol	41.986.463	Marcela Chorolque
Botánica General	Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente	José Carlos Luna	35.909.239	Aranzazú Guevara


D^{CA}SP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA B. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA